

Protección Radiológica para Cardiología. II Nivel.

COMPLETO - NO HAY PLAZAS

Cursos Casa del Corazón

Fecha: 10.03.2011 - 12.03.2011

Lugar: Hospital Clínico San Carlos - Madrid

C/ Profesor Martín Lagos. 28040. Madrid.

Descripción

Acreditación SEC: 20 créditos

Directores: Prof. Eliseo Vañó. Especialista en Radiofísica Hospitalaria, Catedrático de Física Médica. Hospital Clínico San Carlos, Madrid y la Dra. Rosana Hernández Antolín. Hemodinamista en el Servicio de Cardiología. Hospital Clínico San Carlos, Madrid.

Programa científico

JUEVES 10

09:30 a 09:35 horas

Inauguración oficial del curso

C. Macaya y E. Vañó

09:35 a 10:00 horas

Introducción y objetivos.

Importancia de la Protección Radiológica en Cardiología Intervencionista (CI)

R. Hernández Antolín y E. Vañó

10:00 a 11:00 horas

Equipos de rayos X para CI (I)

Ingeniero de una firma fabricante de equipos de RX

Pausa café

11:30 a 12.30 horas

Equipos de rayos X para CI (II)

E. Guibelalde

12:30 a 13:30 horas

Discusión E. Vañó y R. Hernández

Pausa comida

15:00 a 16:00 horas

Magnitudes y unidades de interés en CI (I)

L. González

16:00 a 16:30 horas

Magnitudes y unidades de interés en CI (II)

L. González

Pausa café

17:00 a 18:00 horas

Protección del staff y de los pacientes. Vídeo e introducción CD-ROM interactivo

Prácticas Grupo 1* Sala 2

J.M. Fernández, E. Guibelalde, E. Vañó y R. Sánchez

18:00 a 20:00 horas

Prácticas Grupo 2* Sala 1

Protección del staff y de los pacientes. Video e introducción CD-ROM interactivo

VIERNES 11

08:30 a 09:30 horas

Discusión resultados prácticas

R. Sánchez y E. Vañó

09:30 a 10:15 horas

Efectos biológicos y riesgos

C. Galvan

10:15 a 11:00 horas

Protección del especialista

E. Vañó

Pausa café

11:30 a 12:30 horas

Garantía de calidad en CI

R. Sánchez

12:30 a 13:30 horas

Protección del paciente (I)

J.M. Fernández / E. Vañó

Pausa comida

15:00 a 16:00 horas

Optimización y protección del paciente (II)

E. Vañó y R. Hernández

16:00 a 17:30 horas

Normas nacionales e internacionales en CI

E. Vañó

SÁBADO 12

08:30 a 9:30 horas

Seminario de discusión

E. Vañó

09:30 a 10:30 horas

Optimización (II)

E. Vañó y J. M. Fernández

10:30 a 11:30 horas

Discusión y revisión

L. González

Pausa café

12:00 a 14:00 horas

Ejercicio de evaluación

* Las sesiones prácticas tendrán lugar en las salas del Servicio de Cardiología Intervencionista (Segunda Planta Ala Norte).

Cuota de inscripción: 500 €

COMPLETO - NO HAY PLAZAS

Lugar de realización: Las sesiones teóricas y prácticas del curso se desarrollarán en aulas y salas de Cardiología Intervencionista del Hospital Clínico San Carlos de Madrid. Las prácticas se realizarán de acuerdo con guiones y material docente utilizado en cursos previos de esta misma denominación.

Duración, control de asistencia y prueba de evaluación:

La duración total del curso será de 20 horas (2,5 jornadas completas de trabajo): 13 horas de clases teóricas y 2 de seminarios prácticos de discusión, 3 de prácticas y 2 de evaluación.

Se realizará un control de asistencia a las sesiones teóricas y prácticas mediante recogida de firmas de los asistentes, exigiendo una asistencia del 100% para poder realizar la prueba de evaluación (siguiendo la normativa del Ministerio de Sanidad y Política Social).

La prueba final de evaluación consistirá en 50 cuestiones de tipo "test", con cuatro respuestas alternativas y solamente una válida, que evaluará el nivel de conocimientos adecuados para la emisión de los correspondientes diplomas.

Información

El Real Decreto 1976/1999, por el que se establecen los criterios de calidad en radiodiagnóstico, indica en su artículo 6, apartado 2, que "los especialistas que realicen procedimientos intervencionistas requerirán un segundo nivel de formación en protección radiológica (PR) orientado, específicamente, a la práctica intervencionista".

El llamado "segundo nivel" es adicional a la formación previa en PR que exige el Real Decreto 1891/1991, sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, en su artículo 14: "...Los titulados que dirijan el funcionamiento de las instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico y los operadores de los equipos que actúen bajo su supervisión deberán acreditar ante el Consejo de Seguridad Nuclear sus conocimientos, adiestramiento y experiencia en materia de PR ...".

La norma española es consecuencia del artículo 7 de la Directiva 97/43/EURATOM de Exposiciones Médicas, que exige a los Estados Miembros de la Unión Europea que

garanticen una formación teórico-práctica adecuada para el desempeño de las prácticas radiológicas, así como competencia pertinente en PR.

El BOE de 13 de noviembre de 2007 se publicó la Orden SCO/3276/2007 del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 23 de octubre, sobre el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, mediante el que se articula el segundo nivel de formación en protección radiológica de los profesionales que llevan a cabo procedimientos de radiología intervencionista. En dicha Orden se establece un periodo transitorio de un año, para la obtención del segundo nivel en el supuesto de profesionales en ejercicio.

Secretaría

Casa del Corazón